



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO- REQUIERE A COLFONDOS							
FECHA	CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00494	00
DEMANDANTE	LIBIA SANCHEZ CUBIDES						
DEMANDADA	COLFONDOS-						
PROCESO	EJECUTIVO CONEXO						

En el presente proceso EJECUTIVO LABORAL CONEXO, se pone en conocimiento de las partes la respuesta ofrecida por Colpensiones, en donde no se ve reflejado las cotizaciones en favor de la parte actora y que se hicieron mientras figuró afiliada en Colfondos S.A.

[Vinculo respuesta Colpensiones.](#)

Consecuente con lo anterior, se insta a COLFONDOS para que demuestre y aporte los documentos que considere necesarios, a través de los cuales procedió con el pago o transferencia de lo habido en la cuenta de ahorro individual de la ejecutante, en la forma como se indicó según sentencias dictadas en el proceso ordinario.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed519e8796c36ea1d8569330b6adb2c5483f90d0b5ca3cb6629caa91e16d2f84**

Documento generado en 05/04/2022 02:31:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>